



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR DEL MODULO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN RECINTOS HOSPITALARIOS PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EXPEDIENTE: 2024/409840/900-025/00005

Se hace público que, en fecha 24/05/2024, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acordó lo siguiente:

“**Primero:** Exponer el resultado del acta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Blanco por orden decreciente de puntuación, otorgando un plazo de tres días para la presentación de alegaciones, en su caso:

MONITOR LIMPIEZA PROGRAMA ANTECIÓN SOCIO SANITARIA					
NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	(Máx. 10 puntos)	FORMACIÓN	máx. 5 puntos	TOTAL
	P.E (1 punto/mes)	OTROS (0,20 puntos/mes)	TITULACIÓN máx. 3 puntos	CURSOS máx. 2 puntos	
ISABEL GÓMEZ LÓPEZ	0	5,6	1	2	8,6
NATALIA HIDALGO CUADRADO	0	0	2	2	4
ALBINA BADRETDINOVA	0	0	1	2	3
ISABEL RODRIGUEZ PINO	0	0,2	0	1,95	2,15

“**Segundo:** Proponer para ser la aprobación de la bolsa de trabajo para futuras contrataciones para el **FORMADOR DEL MODULO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN RECINTOS HOSPITALARIOS PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EXPEDIENTE: : 2024/409840/900-025/00005**, quedando como sigue:

MONITOR LIMPIEZA PROGRAMA ANTECIÓN SOCIO SANITARIA						
Nº orden	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	(Máx. 10 puntos)	FORMACIÓN	máx. 5 puntos	TOTAL
		P.E (1 punto/mes)	OTROS (0,20 puntos/mes)	TITULACIÓN máx. 3 puntos	CURSOS máx. 2 puntos	
1	ISABEL GÓMEZ LÓPEZ	0	5,6	1	2	8,6
2	NATALIA HIDALGO CUADRADO	0	0	2	2	4
3	ALBINA BADRETDINOVA	0	0	1	2	3
4	ISABEL RODRIGUEZ PINO	0	0,2	0	1,95	2,15

”La Presidenta

Código Seguro De Verificación	UbWAQ/GMFxDu5lt8gkhiig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Molina Rojo - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/05/2024 18:47:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UbWAQ%2FGMFxDu5lt8gkhiig%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

